

Reg. 002-BB 31.03.2020

OFICIO CI	R. N°	08	1

MAT.: Pago Centralizado de facturas.

SANTIAGO, - 1 ABR 2020

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- 1. Como es de su conocimiento, y en el marco de las atribuciones que el decreto ley N°1.263 de 1975, orgánico de la Administración Financiera del Estado, otorga a la Dirección de Presupuestos, en especial lo referido al establecimiento de programas de caja para los servicios públicos, en los que fijará su nivel y prioridades de gasto, el Ministro de Hacienda informó un cronograma de participación de los ministerios, sus servicios dependientes y, en general, de la mayoría de las instituciones públicas, en un sistema de pago centralizado, llevado adelante por esta Dirección en coordinación con Tesorería General de la República, Chilecompra y el Servicio de Impuestos Internos.
- 2. En términos operativos, el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado será la plataforma informática básica desde la que se identificarán las facturas que den cuenta de la compra de bienes y prestaciones de servicios de las instituciones públicas ya señaladas y que estén disponibles para su pago. En base a ellas, se instruirá a la Tesorería General de la República su pago oportuno (30 días). Derivado de lo anterior, no existirán cambios en la planificación y ejecución presupuestaria.

Las solicitudes de caja de los ministerios y servicios se realizarán usando el actual procedimiento. La Dirección de Presupuestos (DIPRES) realizará los controles que permitan la distribución de los montos de cajas correspondientes al pago centralizado, y a la vez, garantizar que no queden recursos remanentes en las cuentas corrientes de los ministerios y servicios, luego de realizar los pagos efectivos en el mes de ocurrencia.

Cabe señalar que los ministerios y servicios que cuentan con sistemas contables "homologados" deberán coordinar con DIPRES la manera de entregar la información de las facturas electrónicas ya aludidas con el fin de incorporarlas al sistema de pago centralizado durante el mes de abril del año 2020.

3. La Contraloría General de la República es el órgano competente, encargado de instruir a los Ministerios, servicios e instituciones públicas, respecto de los registros contables asociados al pago centralizado a proveedores. Sin perjuicio de ello, la DIPRES ha avanzado con el Ente Contralor, considerando la definición de registros contables para el reconocimiento tanto del ingreso como del gasto asociado, mediante la aplicación de un mecanismo de compensación en el primer caso, y tratamiento contable de cuenta de intermediación de fondos, en el segundo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MATIAS ACEVEDO FERRER Director de Presupuestos



Distribución:

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Hacienda

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Educación

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Minería

Ministerio de Salud

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Ministerio de Bienes Nacionales

Ministerio de Energía

Ministerio del Medio Ambiente

Ministerio del Deporte

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

Ministerio de las Culturas, las Artes y Patrimonio

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Servicio de Gobierno Interior

Oficina Nacional de Emergencia

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Agencia Nacional de Inteligencia

Subsecretaria de Prevención del Delito

Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

Subsecretaria del Interior

Carabineros de Chile

Hospital de Carabineros

Policía de Investigaciones de Chile

Gobierno Regional Región de Tarapacá

Gobierno Regional Región de Antofagasta

Gobierno Regional Región de Atacama

Gobierno Regional Región de Coquimbo

Gobierno Regional Región de Valparaíso

Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O Higgins

Gobierno Regional Región del Maule

Gobierno Regional Región del Bíobio

Gobierno Regional Región de La Araucanía

Gobierno Regional Región de Los Lagos

Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo

Gobierno Regional Región de Magallanes y Antártica Chilena

Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago

Gobierno Regional Región de Los Ríos

Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

Gobierno Regional Región de Ñuble

Secretaria y Administración General y Servicio Exterior

Dirección de Fronteras y Limites del Estado

Instituto Antártico Chileno

Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Dirección General de Promoción de Exportaciones

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Servicio Nacional del Consumidor



Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Corporación de Fomento de la Producción

Instituto Nacional de Estadísticas

Fiscalía Nacional Económica

Servicio Nacional de Turismo

Servicio de Cooperación Técnica

Comité Innova Chile

Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Subsecretaria de Turismo

Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Servicio Nacional de Aduanas

Servicio de Tesorerías

Dirección de Compras y Contratación Pública

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Dirección Nacional del Servicio Civil

Unidad de Análisis Financiero

Superintendencia de Casinos de Juego

Consejo de Defensa del Estado

Comisión para el Mercado Financiero

Subsecretaria de Educación

Superintendencia de Educación

Agencia de Calidad de la Educación

Subsecretaria de Educación Parvularia

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Consejo de Rectores

Consejo Nacional de Educación

Dirección de Educación Pública

Servicio Local de Educación Barrancas

Servicio Local de Educación Puerto Cordillera

Servicio Local de Educación Huasco

Servicio Local de Educación Costa Araucanía

Servicio Local de Educación Chinchorro

Servicio Local de Educación Gabriela Mistral

Servicio Local de Educación Andalién Sur

Superintendencia de Educación Superior

Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia

Servicio de Registro Civil e Identificación

Servicio Médico Legal

Gendarmería de Chile

Subsecretaría de Derechos Humanos

Servicio Nacional de Menores

Defensoría Penal Pública

Dirección General de Territorio Marítimo

Dirección General de Movilización Nacional

Instituto Geográfico Militar

Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile

Dirección General de Aeronáutica Civil

Servicio Aerofotogramerico de la Fuerza Aerea de Chile

Subsecretaria para las Fuerzas Armadas

Subsecretaría de Defensa

Secretaría y Administración General Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Públicas

Fiscalía

Dirección de Contabilidad y Finanzas

Dirección de Arquitectura

Dirección de Obras Hidráulicas

Dirección de Vialidad



Dirección de Obras Portuarias

Dirección de Aeropuertos

Administración Sistema Concesiones

Dirección de Planeamiento

Dirección General de Aguas

Instituto Nacional de Hidráulica

Superintendencia de Servicios Sanitarios

Agua Potable Rural

Subsecretaría de Agricultura

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Instituto de Desarrollo Agropecuario

Servicio Agrícola y Ganadero

Corporación Nacional Forestal

Comisión Nacional de Riego

Subsecretaría de Bienes Nacionales

Subsecretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Dirección del Servicio Salud Arica

Dirección del Servicio Salud Iquique

Dirección del Servicio Salud Antofagasta

Dirección del Servicio Salud Atacama

Dirección del Servicio Salud Coquimbo

Dirección del Servicio Salud Aconcagua

Dirección del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio

Dirección del Servicio Salud Viña del Mar - Quillota

Dirección del Servicio Salud Libertador General Bernardo O'Higgins

Dirección del Servicio Salud Maule

Dirección del Servicio Salud Ñuble

Dirección del Servicio Salud Concepción

Dirección del Servicio Salud Talcahuano

Dirección del Servicio Salud Bío Bío

Dirección del Servicio Salud Arauco

Dirección del Servicio Salud Araucanía Norte

Dirección del Servicio Salud Araucanía Sur

Dirección del Servicio Salud Valdivia

Dirección del Servicio Salud Osorno

Dirección del Servicio Salud del Reloncaví

Dirección del Servicio de Salud Chiloé

Dirección del Servicio Salud Aysén

Dirección del Servicio Salud Magallanes

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Central

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Norte

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Oriente

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Occidente

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Sur

Dirección del Servicio Salud Metropolitano Sur Oriente

Dirección del Centro de Referencia de Salud Peñalolén Cordillera Oriente

Dirección del Centro de Referencia de Salud de Maipú

Dirección del Hospital Padre Hurtado

Subsecretaría del Trabajo

Dirección del Trabajo

Subsecretaría de Previsión Social

Dirección General del Crédito Prendario

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Superintendencia de Seguridad Social

Superintendencia de Pensiones

Instituto de Previsión Social

Instituto de Seguridad Laboral

Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Secretaría y Administración General Ministerio de Minería



Comisión Chilena del Cobre

Servicio Nacional de Geología y Minería

Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

Parque Metropolitano

SERVIU Región de Tarapacá

SERVIU Región de Antofagasta

SERVIU Región de Atacama

SERVIU Región de Coquimbo

SERVIU Región de Valparaíso

SERVIU Región del Libertador General Bernardo O Higgins

SERVIU Región del Maule

SERVIU Región del Biobío

SERVIU Región de La Araucanía

SERVIU Región de Los lagos

SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena

SERVIU Región Metropolitana de Santiago

SERVIU Región de Los Ríos

SERVIU Región de Arica y Parinacota

SERVIU Región de Ñuble

Secretaria y Administración General de Transportes

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Junta de Aeronáutica Civil

Secretaría General de Gobierno

Consejo Nacional de Televisión

Subsecretaría de Servicios Sociales

Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Instituto Nacional de la Juventud

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Servicio Nacional de la Discapacidad

Servicio Nacional del Adulto Mayor

Subsecretaría de Evaluación Social

Subsecretaría de la Niñez

Secretaría General de la Presidencia

Subsecretaría de Energía

Comisión Nacional de Energía

Comisión Chilena de Energía Nuclear

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Subsecretaría del Medio Ambiente

Servicio de Evaluación Ambiental

Superintendencia del Medio Ambiente

Subsecretaría del Deporte

Instituto Nacional de Deportes

Subsecretaría de la Mujer

Servicio Nacional de la Mujer

Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Subsecretaria del Patrimonio Cultural

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Instituto de desarrollo de la Pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala

Subsecretaría de Educación Superior

Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovac